

LA PRENSA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

EL PAGO DE LA SUSCRICION ES ADELANTADO Y SE HACE EN LA ADMINISTRACION, PEZ, 6, PRINCIPAL IZQUIERDA, A LOS PRECIOS SIGUIENTES: Madrid, un mes 8 rs.—Provincias; trimestre, 27 rs.—anticipado un año, 100 rs.—Ultramar y extranjero, un año, 240.—Los que lo hagan por medio de corresponsal y LOS MOROSOS que den lugar á que esta Administración GIRE, abonarán un 10 por 100 más. Los que anticipen un año, á razon de 27 rs. trimestre recibirán un regalo de tres tomos de novelas, y uno los que adelanten medio año.

En la calle del Pez, núm. 6, se compran recibos del empréstito forzoso de 700 millones, decretado en 1873.

LA VIDA Ó LA MUERTE.

La salud ó el padecimiento y la imposibilidad física.

Estos son los problemas hoy resueltos por el *Balsamo de salvacion de La Cruz Roja*, portentoso específico que cura pronto y radicalmente las heridas, contusiones, quemaduras, lesiones y demás enfermedades de la piel. Combate el dolor de estómago, la disenteria, los fluxos, accidentes y desmayos, y es un poderoso y eficaz calmante para toda clase de dolores estereos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías de España y del extranjero. Depósito central: Eusebio Presa, en Zaragoza.—Sucursal en Barcelona, Valentín Miguel, calle de la Aurora, número 14. Precio del frasco: 6 y 10 rs.

SECCION OFICIAL.

Extracto de la Gaceta de hoy.

Presidencia.—Decretos disponiendo que cesen en el despacho interino de los ministerios de Estado y Gracia y Justicia, D. Adelardo Lopez de Ayala y D. Cristóbal Martín de Herrera, y que se encarguen de aquellos D. Emilio Alcalá Galiano y D. Fernando Calderon Collantes respectivamente.

Pagos.—La Caja de Depósitos ha acordado verificar mañana la devolución de cupones en rama del primer semestre de 1875 de efectos depositados, carpetas números 851 á 950 de señalamiento.

Mañana pagará la Tesorería central del Tesoro de la primera emision de los vencimientos que á continuacion se espresan: Vencimiento de 30 de Junio de 1869, factura núm. 4.060, importante 150 pesetas.

Idem de 31 de Diciembre de 1870, facturas números 2.829, 2.830 y g.832, importantes 120 pesetas.

Idem de 30 de Junio de 1871, facturas números 2.472, 2.376, 2.474 y 2.475, importantes 225 pesetas.

Idem de 31 de Diciembre de 1871, factura núm. 2.500, importante 30 pesetas.

Idem de 30 de Junio de 1872, facturas números 97, 1.339, 1.604, 110, 77 y 1.307, importantes 1.890 pesetas.

Idem de 31 de Diciembre de 1872, factura núm. 1.613, importante 13.005 pesetas.

Idem de 30 de Junio de 1874, facturas incluidas en sorteo que dejaron pasar turno, números 2.397 y 1.541, importantes 315 pesetas.

Idem de 30 de Junio de 1874, factura no incluida en sorteo, que dejaron pasar turno, núm. 3.199, importante 195 pesetas.

Bonos amortizados, factura 1.309, importante 5.000 pesetas.

FILADELFIA EN 1875.

(Continuacion.)

La torre de esta iglesia tiene 196 pies de altura, á contar desde el suelo, y el mirador 150 pies. Las escaleras de subida son oscuras y tortuosas, y se corre algun riesgo en ellas, no escaseando las caidas y descabros de visitantes poco prudentes y precavidos; pero vale la pena de pa-

sar el mal rato que se sufre en su ascension, para presenciar el espléndido panorama que ofrece á la vista del espectador. El Delaware, magnifico rio que atraviesa Filadelfia, cubierto de vapores que van y vienen, y de toda clase de buques de vela; á tan corta distancia del mirador, que casi lo tiene á sus pies, panorama que se estiende por millas y millas hasta perderse de vista.

A lo lejos, hacia el Sur, una línea brillante señala la union de los dos rios, junto á League-Doland (isla Confederada); un poco mas acá se ve la arboladura y masteleros de los grandes buques que están encerrados en el arsenal, y á lo largo de la ría un sinnúmero de remolcadores, conduciendo á buques de diez y doce veces su tamaño, unos que entran y otros que salen, en tanto que varios de ellos recorren la línea en busca de algun buque que necesite de sus servicios, bien para salir, mudar de fondeadero ó acercarse á los muelles para la carga ó descarga. Agréguese á este movimiento el de las lanchas de los buques, botes de vela y vaporcillos de pasajeros que cruzan en todas direcciones; el de los muelles, que están atestados de buques de todos tamaños, desde el de la nave que cruza el Océano hasta la diminuta goletilla de cabotaje, y podrá juzgarse de la perspectiva que se disfruta desde este mirador. La ría, en su conjunto, parece como cubierto de una capa de feia blanca, por las velas de los buques que están en movimiento. En la parte del puente, en medio de la corriente del rio, se ven las dos islas de Smith y Windmill, y á corta distancia, un poco mas arriba, Petty-Island. Próximo á esta última se vé una nube de polvo, y un bosque de arboladuras y masteleros de buques, que señala el gran puerto carbonifero del ferrocarril de Reading, en Richmond; y un poco mas allá el rio, que borbotando y chispeando sigue hasta perderse de vista en la distancia.

Al otro lado del rio se ve Camden y Gloucester, y por detrás de estos dos pueblos están los arenales de Nueva Jersey, que son una inmensa llanura tan poco accidentada y sin cosa alguna que obstruya la vista, que con un telescopio de mediana fuerza pueden verse las olas del Atlántico, que están á 60 millas de distancia. En lo interior, la vista domina toda la ciudad, desde League Island en el Sur hasta mas allá de German-Town en el Norte; y desde el Delaware en el Levante hasta los puntos mas distantes al Poniente del Schuylkill. Second-Street (calle Segunda), la calle mas larga de la ciudad, se ve recta como una flecha hacia el Norte hasta perderse entre los árboles de las afueras. Docenas de torres y espirales de iglesias se levantan en el aire, sobresaliendo entre estas la soberbia chimenea de la compañía de aguas de Kesington; que está por el lado del Delaware, y al lado opuesto á Poniente del Schuylkill, haciéndole pareja la de la misma compañía en el Cuartel veinticuatro.

En la parte Noroeste se presenta arrogante y de relieve el magnifico colegio Girard; al Sur de éste se distingue la cúpula morisca de la sinagoga de los judíos, en Broad Street, y casi á Poniente el respetuoso templo masónico y las preciosas torres castaño y blancas de las iglesias de Broad Street y Asch-Street. Esta parte de Filadelfia parece ser la predilecta y tiene un número de magníficas obras arquitectónicas, sin rival en el resto de la ciudad. Unos trocitos verdes que se destacan entre las manzanas de casas indican las plazas públicas, y sobre el todo destaca, deleitando la vista del espectador, Tairmount-Park, en toda su galanura y espléndida riqueza de vegetacion, hasta perderse de vista en los arrabales. La iglesia de Cristo (Christ-Church) pertenece al episcopado protestante; los

domingos celebra oficios religiosos por mañana y tarde, y todos los miércoles y viernes está abierta para los fieles desde las once hasta las tres de la tarde, que es cuando puede visitarse.

El célebre árbol (el olmo) bajo cuyas ramas celebró Guillermo Penn su famoso tratado con los indios, estaba en Shackamaxon (hoy Kesington) nombre que todavía conservan los vecinos del distrito entre la nomenclatura de sus calles. Este olmo fué testigo del único tratado que se ha ratificado en tiempo alguno sin juramento de partes, y es el único que jamás fué quebrantado, sosteniéndose por espacio de cien años. En el verano este olmo servia de recurso favorito á los vecinos que se sentaban bajo sus ramas; en 1810 fué derribado por una ventisca y se substituyó con un pequeño monumento que dice: «Sitio del tratado celebrado por Guillermo Penn y la nacion India... *Fe-damas quebrantada.*»

El monumento está situado en Beach Street (calle de la Ribera) unos cuantos pasos al norte de Hanover Street. (en el mapa, Columbia Street); el forastero que esté preocupado con la idea de que estas calles son como las del centro, derechas y cruzadas en ángulos rectos; no tiene mas que ir á Kesington, y entrar en su laberinto, para cursarse de su error. Si partiendo de un centro cualquiera, solo, sin ayuda de otra persona, es capaz de llegar adonde está el olmo y monumento del tratado; sin marearse ni perderse entre sus calles y callejuelas sin salida; merece la patente de guia de bosques. La manera mas facil para llegar á él, es marcharse á Second Street y Third Street (calles Segunda y Tercera), y tomar asiento en los carruajes que van á Hanover Street; aparezca en esta calle, dar vuelta á la manzana; y de seguro tropezará con el olmo, que da sombra al monumento.

F. J. PARODY.

(Se continuará.)

LOS RETRATOS DE MUJER.

Véase lo que le pasa al pintor que hace el retrato de una mujer, salvo ciertos detalles que dependen precisamente de la posicion social y de la educacion del modelo.

—Estoy bien así, caballero? —Señora, nunca me cansaré de recomendar á V. que tome una posicion natural.

—Pero me parece que no hay amaramiento en la mia. —No es eso lo que quiero decir, señora. Mi deseo es que adopte V. la postura que le sea mas habitual; yo no puedo pintar mas que lo que veo, y es preciso ante todo, que la persona que se retrata procure parecerse á sí misma.

La señora hace como que no ha oido nada y permanece en su actitud pretenciosa. Levanta los ojos al cielo ó los cierra lánguidamente, y aprieta los labios para que la boca parezca mas pequeña. Ordinariamente tiene una fisonomía jovial, pero en esta ocasion adopta un aire majestoso.

El pintor hace su dibujo. —No le parece á V., caballero, que estoy mejor de ese modo? —Ami no.

—Sin embargo, yo creo que estaria mejor así. Y diciendo esto, la señora toma una postura distinta de la primera, aunque no menos afectada.

El pintor borra su dibujo, y cuando va á empezar de nuevo: —Creo que tiene V. razon, dice la señora, la primera posicion era mejor.

Y el desdichado artista vuelve á empezar.

—Recomiendo á V. el color de mis ojos; tengo la debilidad de procurarme un poco de él. Esto tiene disculpa, cuando es tan poco lo que una tiene que valga algo.

—Señora, eso es demasiada modestia, pues por el contrario... Durante este tiempo la señora ha cambiado de postura.

—Tendria V. la bondad, señora, de volver á tomar la posicion que tiene usted antes? —Es que me incomoda un poco.

—Entonces decidase V. por una que pueda usted conservar, porque cada vez que se mueve V., tengo que empezar de nuevo mi trabajo.

—Pues tomaré la de ahora poco. ¿No estoy bien así? —Muy bien, si continuase en ella.

—Berenice! Entra la doncella, que es tambien la cocinera.

—Berenice, tráigame V. el joyero; diga usted, caballero, qué collares y pendientes me aconseja V. que me ponga? —Los que mejor le sienten á V.

—Pero me parece que un pintor debe tener su opinion particular sobre esto. —Yo preferiria el coral.

—Sin embargo, el coral es para las mozas; precisamente si yo tengo algo pasado, es la blancura de mi cutis. Me pondré diamantes. ¡Berenice!

—¿Señora? —¿Avisó V. al peluquero? —No, señora.

—Vaya V. en seguida. ¡Dios mio! Yo no sé por qué no me sacan nunca parecido en los retratos. Tengo dos que son horrosos. En el último la boca es interminable; le recomiendo á V. la boca, no por presuncion: cuando se tiene una hija de seis años (la hija tiene once), cuando se tiene una hija de seis años, es preciso renunciar á todas las pretensiones; pero mi marido está encaprichado con mi boca, y seria un disgusto para él verla grande en el retrato.

—La haré tan pequeña como V. quiera. —He mandado á llamar al peluquero, porque tengo que ir á una «soirée» á un baile. No soy aficionada á estas fiestas; pero no puedo una escapar á las exigencias y á los deberes de la sociedad. Además, mi marido quiere que salga alguna vez de este aislamiento que tanto me complace. No sé preciso no asustar á la gente... —Ya lo creo.

—Le parece á V. que me vista de azul? —El azul debe sentarle á V. muy bien. —Sin embargo, pensándolo un poco, creo que será mejor un traje de crespón de rosa. Observe V. que tengo la nariz bastante fina; es precisamente lo único notable en mi cara.

—Señora, por Dios... —Permitame V. que vea un poco. —No hay nada hecho todavía. —No importa es muy bonito; pero ¿por qué tengo el cuello negro y azul? —Son sombras indicadas.

—Pero si yo paso por tener el cuello muy blanco... y aun le confesaré á V. que tengo sobre eso mis pretensiones... —Y yo lo veo mejor que nadie; pero ya he tenido el gusto de decir á V. que son sombras que indico. Esto no quedará luego así.

—¡Ah! vamos. —¿Quiere V. volver á su postura? —Con mil amores, ¿estoy bien? —Usted está bien de todas maneras; pero si prefiere V. ahora esa posicion, vá á ser necesario empezar de nuevo. La cabeza mas derecha; baje V. un poco los ojos.

—Pues no los tenia levantados al cielo? —No, señora. —Es raro, porque este movimiento es tan natural en mí...

—Se puede cambiar fácilmente el movimiento de los ojos.

—Entra un señor, especie de almacenista de ultramarinos, á quien la señora da el título de agente de cambio.

—Vea V., señor T., mi marido quiere que se me retrate una vez mas. —Nunca será suficientemente reproducido un semblante tan encantador.

—Vamos, T., ya sabe V. que no me gustan los cumplimientos. ¿Cree V. que estoy parecida? —Sí; la pintura del señor está muy bien; yo diré mas, la pintura está... muy bien; pero V. es mas bonita que eso.

El pintor se vuelve con intencion de decir al inteligente que el retrato no está mas que en bosquejo. Pero se calla y su pensamiento se dibuja sobre sus labios en una sonrisa irónica.

El señor T. continúa. —Hay aquí un no sé qué... ó mas bien, falta un no sé qué... en fin, yo queria ver en los ojos un poco mas de... ¿V. comprende? y tambien en la frente algo de... —Y no le parece á V., añade la señora, que el cuello está un poco oscuro?

—Ya he tenido el honor de hacer notar á la señora, dice el artista un poco impacientado, que si no marco sombras, resultará una figura recortada como una silueta; con un poco mas de atencion, la señora veria estas sombras en la naturaleza.

—¡Ah! sí; en cuanto á eso, dice el «inteligente», el señor tiene razon; esas son las sombras; sobre esto no hay que discutir con los pintores; es una imperfeccion, pero no pueden pasar por otro punto; el arte tiene sus límites. Las «madonnas» de Rafael no tendrán tantas sombras como el retrato que hace este caballero; pero sin embargo, las tienen.

El pintor se levanta y anuncia que volverá al día siguiente.

Al día siguiente le hacen esperar. La señora ya no quiere ponerse diamantes y tiene otro peinado. Además, siempre preocupada de las sombras de su cuello, ha quitado clandestinamente el color azul que el pintor habia puesto en la paleta.

ALFONSO KARR.

EL CARLISMO.

La Gaceta publica las siguientes noticias referentes á la insurreccion carlista recibidas hasta la madrugada de hoy:

«Cataluña.—El general en jefe, en despacho del 15, recibido en el día de ayer, participa que el general Chacón batió el 13 á Castells y Ramonet, á tres leguas de Berga, desalojando al enemigo de las posiciones que ocupaba en las alturas del puente de Miralles. Savalls ó Climent huyeron de Manlleu al aproximarse la columna del coronel Monleón. Baró intentó atacar las alturas denominadas del Horno del Vidrio, á inmediacion del Bruch, pero se retiró al aproximarse la brigada Acellana. La division Arrando, que pernoctó en Hostalrich, debe haber llegado á Guillerías. Las facciones rehuyen todo encuentro con nuestras tropas, y la activa persecucion de estas hace que sean muchos los carlistas que se presentan á insulto. Fuerzas salidas de Olot rescataron 20 rehenes que llevaba el enemigo, causando á este nueve bajas.

Las demás noticias recibidas carecen de importancia.

—El gobernador de Bilbao ha mandado publicar un bando, por el cual se ordena sean embargados los muebles y bienes de los que oculten en sus casas los efectos que pertenecian á los carlistas.

—Segun telegrama recibido anoche de Cataluña, el general Chacón ha batido dos veces consecutivas á la faccion Castells, fuerte de 1.800 hombres, causándole numerosas pérdidas y arrojándolo de un puente cuyo pasó defendió tenazmente.

—Segun despacho telegráfico recibido en Bayona de las autoridades francesas de la

CAPÍTULO VII.

LA PRISION.

Hemos dicho ya que Jerónimo habia sido preso.

Necesitamos, pues, contar como se efectuó su prision.

El conde de San Vicente trasmitió al intendente general de policia, las noticias que habia recibido del alférez Ricardo.

Fueron inútiles los esfuerzos para descubrir el paradero del padre Vicente.

En cuanto á Jerónimo, su posicion de oficial de caballería de Braganza, le denunciaba á cada momento.

Cuando el capitán Paez y Juan, se retiraron de Oeiras, acompañando á Jerónimo el capitán resolvió llevarse á su casa.

Y así lo hizo. Luis Paez principió desde aquella tarde á cumplir la palabra que habia empeñado á su hermana.

prender á un criminal no tenia este otro remedio que encomendarse á Dios y seguir su destino.

En aquellos tiempos nadie podia quejarse, ni aun cuando la inocencia de la victima acusaba la manifiesta arbitrariedad y la injusticia de un magistrado.

Jerónimo, acusado de presunto conspirador contra la vida del ministro, sin mas prueba para ello que la delacion de un camarada suyo, delacion sin autenticidad, fué preso sin las fórmulas necesarias para servir de base á las actuaciones judiciales, y Jerónimo fué así encerrado en la fortaleza de San Julian de la Barra.

Imagínese el lector la confusion que se encerraria en aquella alma cuando el joven se vió metido en la oscura mazmorra coronada de artilleria, oyendo el ruido monótono de las olas, que venian á estrellarse en las pesadas murallas, y sintiendo las filtraciones que penetraban por los agrietados muros en negrecidos por el verdín la tela de las arañas.

Imagínese el sufrimiento del joven oficial, cuando detrás de él vió cerrarse la puerta, y las llaves pesadas de aquel castillo cho-

de la memoria de la maga de sus sueños, del recuerdo de aquella mujer primera que consiguiera producir en su corazón una impresion agradable, despertándole el amor que jamás habia sentido por ninguna otra mujer.

Esta jóven llamábase, segun hemos dicho ya, doña Teresa Violante Eva Judith de Daun, hija del marqués de Pombal, y casada desde el 27 de Febrero de 1759 con D. Antonio de Sampaio Mello Castro Moniz y Torres.

Sebastian José de Carballo supo escoger los casamientos para sus hijos, y este es uno de los ejemplos de semejanza verdad.

Antonio de Sampaio era gentil hombre de cámara del infante D. Pedro, coronel de infanteria, señor de las villas de Villador, Villa Boas, Mós, Frechet, Cachins, San Payo, Bemposta y Parada de Pinhas, alcaide mayor de Moncorbo, frontero mayor de Freix de Espada y la Cinta, señor de los derechos reales en las dichas villas y de los de las tierras de Braganza, segun las informaciones de Fr. Claudio de la Concepcion.

Por ocasion del casamiento con la hija del ministro, recibió D. Antonio de Sampaio el título de conde de Sampaio.

servaba próximo á la ventana, inmóvil y con su rostro descompuesto.

—Lo que Vha hecho, padre Vicente, es un barbaridad sin nombre. Es un crimen horroroso. Si yo no tuviese compasion de sus cabellos blancos, y mayormente, por salvar á la órden de la mancha que le caeria en cima, lo entregaba ahora mismo á la justicia... Mas para su eterno castigo, ha de quedar en el fondo de su conciencia el recuerdo de una accion criminal que acaba de hacer, y el anatema de la Compañía, que desde hoy le espulsa de su seno.

El jesuita se estremeció, como si hubiera recibido el choque de una máquina eléctrica.

—¿Por qué me espulsa de la órden? exclamó él espantado.

—Porque la Compañía no quiere monstruos, ni asesinos de la clase de vos... —¿Cuando la Compañía no se ha valido del puñal y del veneno para castigar á sus enemigos, que son tambien enemigos jurados de Dios? replicó el padre Vicente recuperando su sangre fria.

El italiano cayó, y parecia escusar una respuesta, pero mirando despues con indignacion al jesuita, le dijo:

A PROPOSITO DEL NUNCIO.

Publica El Imparcial, muy oportunamente por cierto, la famosa carta que el 22 de Mayo de 1508 dirigió el rey D. Fernando el Católico al primer virey de Nápoles D. Juan de Aragón, comunicándole órdenes concisas y enérgicas para ver el modo de reprimir las demasías de los ultramontanos de entonces contra el poder civil, pues entonces, como ahora y como siempre, estos caballeros andaban muy sueltos de lengua, muy procaces y amenazadores.

Quéjase el rey católico por excelencia, en su carta, de ciertos abusos de Roma no castigados por el virey, como él quisiera. Su enojo cae sobre el cursor del Papa Julio II y sobre D. Juan de Aragón, que anduvo blando en este asunto, dejándose pisar por la sandalia papal.

Así es que el católico monarca esclama: «De todo lo cual habemos recibido grande alteración, enojo y sentimiento, y estamos mucho maravillados y mal contentos de vos, viendo de cuanta importancia y perjuicio nuestro y de nuestras preeminencias y dignidad real era el auto que hizo el cursor apostólico; mayormente siendo auto de fecho y contra derecho y no visto hacer en nuestra memoria á ningún rey ni visorey de mi reino. ¿Por qué vos no fechieis también de fecho, mandando ahorcar el cursor que vos lo presentó?»

Pero no se contenta el católico soberano con esta horca aislada. También quiere ahorcar moralmente el poder de los Papas, al menos en sus Estados.

«Nos escribimos sobre este caso á Jerónimo de Vich, nuestro embajador en corte de Roma, lo que vereis por las copias que van con la presente; y estamos muy determinados, si Su Santidad no revoca luego el breve y los autos por virtud del fecho, de le quitar la obediencia de todos los reinos de la corona de Castilla y Aragón; y de hacer otras provisiones convenientes á caso tan grave y de tanta importancia.»

Y volviendo de nuevo á su resentimiento contra el cursor, correo ó Nuncio del Papa, dice el rey católico:

«Y vos faced estrema diligencia por hacer prender al cursor que vos presentó el dicho breve, si estuviere en ese reino; y si le pudiereis haber, faced que renuncie y se aparte, con auto, de la presentación que hizo del dicho breve, y mandad luego ahorcar. Y si no le pudiereis haber, fareis prender á los que estuviereis ahí haciendo nuestra justicia sobre este negocio por los de Asculi, y tenedlos á muy buen recaudo en alguna cija en Castilnovo, de manera que no sepan donde están, y faeeldes renunciar y desistir á cualesquiera autos que sobre ello hayan fecho; y proceded á punición y castigo de los culpados de Asculi que entraron con banderas y mano armada en ese nuestro reino, por todo rigor de justicia, sin aldojar ni soltar cosa de la pena que por justicia merecieron.»

Arrebatado despues de noble celo por los sagrados derechos del poder civil, esclama el siempre católico monarca: «Y digan y fagan en Roma lo que quisieran; y ellos al Papa, y vos á la capa.»

Y luego viendo que la serenísima reina su hermana, mal aconsejada quizá por astutos ultramontanos, ó llevada de la debilidad y piadosos instintos del sexo, no se atreviera á hacer justicia en lo que tanto interesaba al buen servicio del Estado, dice el católico príncipe al virey, que so pena de su indignacion é ira prenda «al duque de Ferdinandina y á sus hijos, y á todos los consejeros de la dicha serenísima reina nuestra hermana, y los pongais en Castilnovo en la fosa del Millo, á donde estén á muy buen recaudo; y que por cosa del mundo no los solteis sin nuestro especial mandamiento.»

Despues de recomendarle resista á los ruegos y extremos que haga su serenísima hermana, porque ni hijo ni hermana han de pasar sin severo castigo si se oponen á la ejecución de su justicia, sigue diciendo el católico rey de Castilla:

«Y cuanto á lo que acerca de esto hizo el comisario del Papa, si estuviere ahí, prendedle y tenedle donde no sepan del y secretamente faeelde renunciar y desistir de los autos que ha fecho sobre las dichas descomuniones.»

Por último, el monarca católico, queriendo librar á sus reinos de la propaganda de Roma, dice al virey que vigile las fronteras del reino.

«Para que si algún comisario ó cursor ó otra persona viniere á ese reino con bulas, breves ó otros cualesquiera escritos apostólicos de agravacion ó entredicho ó de otra cualquier cosa que toque al dicho negocio directa ó indirectamente, prendan á las

personas que los trujeren, y tomen las dichas bulas ó breves y rescriptos, y vos los traigan: de manera que no se consienta que las presenten ni publiquen ni fagan ningún otro auto acerca de este negocio.»

En el siglo XVI se trataba de cuestiones de jurisdicción mas ó menos insignificantes entre el Estado y la Santa Sede; en el siglo XIX se trata de graves males, de sangrientas guerras civiles, de verdaderos atentados del ultramontanismo contra la paz y la vida de la nación. En el siglo XVI la Iglesia era omnipotente; en el siglo XIX la Iglesia está abatida. En el siglo XVI en 1508, no habia aparecido Lutero; en el siglo XIX la Iglesia ha pasado por el protestantismo, por el regalismo, por Voltaire y por el racionalismo.

Y sin embargo en el siglo XVI, un rey mandaba ahorcar á un emisario del Papa; en el siglo XIX nueve dictadores, dudan si deben mandar á un Nuncio los pasaportes.

Progresamos.

La Epoca, el periódico que se llama á sí mismo razonador y constante, es lo mas aficionado que se puede ser á la política de aventuras y escarceos.

Es imposible cojerlo nunca en casa. Es incaptable.

Cuando se cree encontrarlo en el campo ministerial, aparece fiero y arrogante en la oposición.

Cuando se le busca en las filas moderadas, de pronto declara solemnemente desde las liberales que el partido moderado está muerto.

Cuando se pregunta por él en la tribuna liberal, aparece ante el público absorto en algún pálpito ultramontano, recomendando la benevolencia y la fraternidad con los pobres é inocentes carlistas.

La Epoca siempre está de marcha sin que ni él mismo sepa á dónde va, ni quizá de dónde viene.

Es el judío errante de la prensa. En breves dias lo hemos visto pasar desde el encomio de los moderados hasta su condenacion mas absoluta. Hoy, despues de habernos citado los casos históricos en que los poderes de la tierra se habian puesto en contradicción con la Iglesia, despues de merecer de El Pabellon Nacional el honroso calificativo de revolucionario, por haber atacado la circular del Nuncio, hoy escribe un artículo encaminado á demostrar que entre el Vaticano y el Gobierno español existen las mas cordiales relaciones.

El complaciente colega no se detiene en esta apreciacion; quiere convencer al clero de que en la actualidad su puesto está al lado de la situacion. No pondremos en tela de juicio este aserto porque es materia que pertenece de derecho á El Pabellon Nacional, pero debemos citar algunas curiosas palabras del colega en defensa de su tema:

«Pudo sí, el clero español, condenar la marcha de gobiernos que rompieron toda relacion con el jefe supremo de la Iglesia; pudo declararse en abierto antagonismo con poderes que lo dejaban abandonado y en desamparo, frente á la impiedad, á la demagogia, y á todos los desórdenes, que nacieron aquí como hijos naturales de una revolucion desnaturalizada; pudo fundar alguna esperanza en la monarquía absoluta de Carlos VII, cuando veía ondear en varios puntos de nuestra patria, amenazando á todo el resto de la nacion, la bandera tan pronto roja como negra de los cantonalistas; pudieron, si, en época tan infausta y al verse combatidos, escarnizados, faltos de recursos, y aun reducidos á la miseria, pudieren, decimos, muchos eclesiásticos mas estrechados que otros por la desgracia de que ninguno se vió del todo libre, perder un momento la mansedumbre que á su clase corresponde, y rendir tributo á la flaca condicion humana, de la cual no se despojan por completo al consagrarse al servicio de los altares.»

Nunca se ha dado á la moral, al Evangelio, al mansísimo mártir del Gólgota en su cruz sangrienta, á la mejilla de los mártires y los santos, nunca se ha dado, por los ateos ni por los herejes, á estas cosas divinas, un bofeton mas ultrajante que el que se les descarga en las anteriores líneas.

Con que pudo el clero español, es decir, la Iglesia, la religion de caridad y de paz, es decir, la milicia evangélica, los soldados de Cristo, pudieron alguna vez, con apariencias de justicia encender las guerras civiles y predicar el exterminio de los enemigos!

Y esto se dice ante las madres sin hijos, ante los hijos sin padres, ante las ciudades saqueadas, las campañas desiertas, y

cuando el voluntario navarro baja de su montaña á combatir al soldado liberal! ¿Los asesinados, los despojados, de hace un año son menos dignos de consideracion que los de ahora?

Ya que los periódicos ultramontanos no han de hacerlo, nosotros en nombre de la Iglesia ultrajada, debemos protestar de las palabras de La Epoca.

No. La Iglesia no pudo, ni ha podido nunca, lanzar á la rebelion á sus soldados ni á sus fieles. Cuando los mártires morian en la arena del Circo, jamás la Iglesia les dijo: «podeis rebelaros, podeis combatir á vuestros opresores; podeis, procediendo con arreglo á la ley santa convertir la corona del mártir en el casco del guerrero, la cruz en puñal, el blando espiatorio en tea incendiaria, el Dios de las Misericordias, en Júpiter Tonante.»

Siempre les dijo: «podeis matar, pero debeis morir. El cielo quiere mártires, no héroes.»

Sin duda los periódicos ultramontanos dirán al oír esto: ¡Chocóes!

Quizá La Epoca se enoja de hombros murmurando: «Metafísica! Nosotros abrigamos el convencimiento de que los verdaderos cristianos y los buenos sacerdotes nos darán la razon contra esa política utilitaria y corruptora.»

Atendiendo á la súplica que nos dirige El Pabellon, esperamos á que el colega se proporcione los medios de combate y pueda contestar á los argumentos que otros colegas y nosotros le hemos presentado en la cuestion provocada por la circular del Nuncio.

Nos complace que reconozca la gravedad del caso, así como la acritud y dureza que en sus contestaciones ha empleado; lo que extrañamos es que para un asunto tan claro y sencillo, juzgado por la opinion de todos los tiempos, necesite preparacion el colega. ¿Será que, conociendo alguien que está cerca de él la inconveniencia del paso dado, se propaga revolver legajos para hallar defensa, aunque insuficiente por medio de una trabajosa nota de erudicion?

Sea lo que quiera, esperamos la justificacion, por mas que seguiremos creyendo abusivo el acto realizado por el Nuncio, pues no consideramos opinable la materia juzgada, como nosotros la juzgamos, aun por los que pudieran disputar con ventaja á El Pabellon, y sus amigos el dictado de catoliquísimos.

El Diario Español se acoge á la Constitucion de 1869 para defender á la situacion del pedrico ultramontano de estos dias.

Defiende el colega el principio de que la Constitucion de 1869 ha derogado el Concordato de 1851.

Dice así: «Es cierto que un gobierno español quiso, al parecer, ligar á la nacion de una manera perpétua é irrevocable á la obligacion de no consentir jamás dentro de sus dominios el ejercicio de otro culto que no fuera el de la religion católica, y que lo hizo por medio de un pacto solemne con la Santa Sede, pacto cuyo cumplimiento hoy reclama la corte pontificia. ¿Pero puede considerarse un gobierno, por su naturaleza transitoria, con suficiente autoridad para privar en absoluto de la libertad de modificar ciertas leyes á las generaciones venideras? Porque los hombres que gobernaban á España en 1851 quisieran contraer á nombre del Estado tan imprudente obligacion, quedaron para siempre atadas las manos de los demás gobiernos que habian de sucederle en el trascurso de los tiempos?»

En verdad que nos complace ver al colega unionista amparándose á la alta proteccion del Código de 1869; pero, una duda cruel nos asalta; ¿será cosa de que una vez pasado el peligro, una vez desvanecida la tormenta, vuelva el colega á la tarea de demoler el cobertizo que lo guarece tan afortunadamente?

Por lo demás, creemos que nuestro colega ha escogido mala base de discusion, porque analizando bien el art. 1.º del Concordato, hubiera comprendido que despues de consignarse el fecho de continuar la religion católica, siendo la única de la nacion española, lo único que se estipulaba es que esta religion fuese conservada siempre en los dominios de S. M. C. No hay pacto ninguno ni compromiso de mantenerla con exclusion de cualquiera otra. He aquí el texto del Concordato, en el cual ponemos entre paréntesis la frase incidental:

«La religion católica, apostólica, roma-

frontera, parece que Savalls, de resultas de un encuentro desgraciado, ha entrado en Francia con algunas fuerzas y será internado.

—Dice El Imparcial: «Un suelto publicado por La Epoca, en que se decía que un parte telegráfico de la guerra recibido ayer en los centros oficiales habia sido llevado al Consejo de ministros por el general Jovellar, dió motivo á que circulase el rumor de que se tenían noticias importantes de la campaña.

En averiguacion de lo que hubiese en esto de verdad acudimos al ministerio de la Guerra, donde se nos manifestó que era todo completamente inexacto, pues el único telegrama recibido ayer es el que hoy publica la Gaceta, y en otro lugar insertamos, y que no fué llevado al Consejo de ministros por el general Jovellar.

—Nuestras tropas, al ocupar á Oyarzun, han hecho prisionero al gobernador militar carlista.

—El célebre Arbolero, uno de los mas feroces de la faccion Cucala, ha sido fusilado por los suyos.

—Las noticias de Hernani alcanzan al dia 12 del actual. El dia 11, una pobre mujer, madre de cuatro niños, despues de tender algunas ropas, fué á buscar manzanas á San Candau. Un grupo de carlistas emboscado en dicho punto la dejó acercarse, y á quema ropa hizo sobre ella una descarga, de la que cayó muerta la infeliz.

Los vigías de la torre hicieron fuego sobre los asesinos, que se refugiaron en el arbolado.

El brigadier Victoria visitó el castillo de Santa Barbara. Un carlista aragonés presentado cuenta el gran descontento que hay en las filas facciosas. La batería de Santiago-mendi disparó 24 granadas sin causar desgracias personales. Están ya terminadas por completo las obras de fortificacion de Montevideo.

—Dice El Noticiero Bilbaíno: «Los carlistas próximos á nuestra linea gritaban ayer á las avanzadas que no disparasen sobre ellos, puesto que la paz se haria pronto y todos eramos españoles.»

—Los carlistas fugitivos del Centro han debido llegar á las provincias del Norte sin fusiles, pues el Pretendiente ha mandado que se les prepare armamento.

—Parece que la cuestion de pagas es la causa de la insurreccion que se ha desarrollado en el campo enemigo.

El batallon titulado de Durango se insubordinó contra sus jefes reclamando los haberes que se le adeudaban. Los jefes tuvieron que ceder y arreglar la cuestion como mejor pudieron.

La gente que ha llevado Dorregaray á Navarra son el titulado batallon de guías y el primero de Valencia, que fueron recibidos en la frontera por el naveno de aquella provincia, al que pasó revista el derrotado en el Centro y Cataluña.

Según el Diario de San Sebastian, los carlistas anuncian el propósito de cortar la vía férrea de Santander.

El general en jefe del ejército de Cataluña seguía ayer en Barcelona, de donde no saldrá hasta que deje completamente resueltos los asuntos que allí hicieron necesaria su presencia.

En la noche del martes llegaron á Zaragoza algunos prisioneros carlistas de la parte de Navarra, conducidos por fuerzas del ejército y carabineros.

El titulado comandante general de ingenieros en jefe del Ejército, Sr. Tor Alemán, ha publicado un largo programa de la enseñanza en tres cursos en la Academia de artillería é ingenieros, seguido de otro programa para un curso de fundamentos de la religion, distribuido en 60 lecciones, para lo cual el Sr. Alemán ha obtenido previamente en Motrico la autorizacion del Sr. Gonzalez y Francés, que se titula vicario general interino castrense.

Una crónica parisiense da la triste nueva de que D. Antonio Ezpeleta ha sido fusilado, según unos, y secuestrado, según otros, por los carlistas.

Se ha presentado á indulto en Génova un coronel y varios individuos pertenecientes á las facciones catalanas.

LA PRENSA.

MADRID 17 DE SETIEMBRE DE 1875.

UN BANQUETE NO POLITICO.

Con sorpresa hemos visto que en la relacion que del banquete celebrado anoche, publica algun periódico, figura como asistente en representacion de nuestro periódico el Sr. D. Juan Bañon. No es cierto. Si eso se ha dicho intencionalmente, lo rechazamos indignados. Si se ha dicho por involuntario error, reclamamos una justísima rectificacion.

Hallándose ausente el director de LA PRENSA, nadie, ni aun su propio hermano, podia tomar sobre sí la responsabilidad de interpretar sus deseos, teniendo en cuenta sobre todo, que si las dolencias del cuerpo y las aficciones del alma, han impedido al director de El Imparcial corresponder á la invitacion, tambien nos contenian á nosotros los sentimientos patrios que en nuestra alma despertaba el objeto mismo del banquete.

Tratábase de tributar al ejército y al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros un solemne homenaje de gratitud y de admiracion por las recientes victorias de Aragón y Cataluña, por esa brillante campaña que en pocos dias ha dejado el Centro pacificado y destruidos los elementos de defensa con que contaban las facciones catalanas. Noble era el propósito y al parecer exento de toda significacion política; pero los recuerdos que excitaba y que con tanto acierto ha desenvuelto nuestro colega El Imparcial; el luto de mil familias que han dado sus hijos á la patria en defensa de la libertad; los sacrificios inmensos del país obligado á sostener esa injustificada guerra que la supersticion y la barbarie han traído sobre nosotros; todas estas consideraciones coincidiendo con las recientes amenazas de los eternos enemigos de nuestra paz, no nos predisponian ciertamente para el franco y jovial humor que debian reinar en el banquete.

No es por otra parte cosa fácil despojar de carácter político á esas solemnidades á donde concurren las eminencias de todos los partidos, y por mas cuidado que en ello quiera ponerse, por mas puras que fuesen las intenciones de los que concibieran el pensamiento, habria que contar con una discrecion heroica y sobrehumana para contener los impulsos del apasionamiento, enardecidos por las libaciones del festin.

Digalo sino el brindis del Sr. Fernandez de la Hoz, que al hablar de conciliacion de los partidos, rompió la marcha de las excitaciones políticas, respondiendo el Sr. Rojo Arias que brindó en favor de la libertad de todos los partidos para que pudieran defender sus principios, lo cual fué la señal de una general, animada y hasta acalorada conversacion política entre los concurrentes.

¿Cómo, dado el ejemplo, hubiéramos podido nosotros mismos mantener la prudencia en sus justos límites? El Imparcial pronuncia un brindis desde sus columnas, alejado del vaporoso y espirituoso ambiente de la noche. Nosotro, á haber asistido, hubiéramos brindado como nuestro colega por las glorias de nuestro ejército y de sus jefes; hubiéramos tambien evocado los recuerdos de Oroquieta, Mañaria, Cirauqui, Monreal, Montejurra, Velavieja, Somorrostro, San Pedro Abanto, Bilbao, valle de Mena, Ternel, Cuenca, Cantaveja y Urgel. Hubiéramos tributado á los caudillos militares el homenaje que merecen como bravos, valientes y entendidos militares; pero hubiéramos además traído á la memoria de todos, aquel espíritu nacional que en la primera guerra civil nos dió la victoria definitiva en medio de una situacion expansiva, eminentemente liberal, gloriosa en el terreno militar lo mismo que en el civil y político, y durante la cual ni la tribuna, ni la prensa enmudecieron, ni se sintieron los clamores del carlismo, de la intolerancia y de la teocracia ultramontana, mas que en los riesgos y en las cuevas en donde se guardaban al impulso de la libertad que rechazaba todo lo irracional, de la luz que ahuyentaba las tinieblas, y de la dignidad patria que repelia su deshonra.

Por último, el monarca católico, queriendo librar á sus reinos de la propaganda de Roma, dice al virey que vigile las fronteras del reino.

«Para que si algún comisario ó cursor ó otra persona viniere á ese reino con bulas, breves ó otros cualesquiera escritos apostólicos de agravacion ó entredicho ó de otra cualquier cosa que toque al dicho negocio directa ó indirectamente, prendan á las

caban unas con otras en las manos del caide.

Introducido en la estrecha celda que le servia de prision en el subterráneo de aquella fortaleza, le corrieron los cerrojos á todas las puertas, y un silencio profundo, apenas interrumpido por los sordos gemidos del Océano, reinó por siempre en aquellas prisiones y en aquellos corredores abovedados.

El desgraciado jóven, luego que se vió solo y se contempló vivo en una sepultura sintió que una mano de hierro le apretaba el corazon.

Se tiraba de los cabellos, se rompía los vestidos, hacia, en fin, cuanto un hombre desesperado es capaz de hacer en un momento de locura.

Noche eterna, noche infinita de angustias, fué aquella primera que él pasara en el castillo de San Julian de la Barra.

Abandonado de toda la gente, esto es, sin padre, sin madre, sin mujer amada, y despues de todo esto... ¡sin libertad!

Jerónimo no durmió en toda aquella noche, á pesar de haberle preparado una tarima con jergon en su cuarto.

Al siguiente dia vino el gobernador á verle

327 le y á hacerle algunas preguntas, á las que no quiso contestar.

Por el mismo crimen de que era acusado Jerónimo, muchos eran los presos que habia, no solo en San Julian de la Barra, sino que tambien en otras fortalezas del reino.

Hasta que D. José murió é el marqués de Pombal fué destituido, no se abrieron las prisiones. Entonces fué cuando se pudo ver el número de presos que envejecian ocultos á la luz del dia, entre cerrojos y cancelas, por crímenes casi desconocidos.

La historia de estos crímenes es la sombra lúgubre que cubre las glorias del marqués de Pombal, glorias celebradas por todos los que aplauden sus actos, por los hechos que señalan su poderosa administracion, las audaces manifestaciones de su talento estadista y reformados, que dejó impresa en su larga vida política, le han dado siempre los elogios con que la historia escribe su nombre.

Partiendo, pues, la suerte de otras tantas victimas, permaneció Jerónimo en San Julian, ignorando de todo punto cuanto ocurría fuera de su estrecha mazmorra.

Y aun allí no estaba solo.

Estaba acompañado de sus pensamientos,

326 caban unas con otras en las manos del caide.

Introducido en la estrecha celda que le servia de prision en el subterráneo de aquella fortaleza, le corrieron los cerrojos á todas las puertas, y un silencio profundo, apenas interrumpido por los sordos gemidos del Océano, reinó por siempre en aquellas prisiones y en aquellos corredores abovedados.

El desgraciado jóven, luego que se vió solo y se contempló vivo en una sepultura sintió que una mano de hierro le apretaba el corazon.

Se tiraba de los cabellos, se rompía los vestidos, hacia, en fin, cuanto un hombre desesperado es capaz de hacer en un momento de locura.

Noche eterna, noche infinita de angustias, fué aquella primera que él pasara en el castillo de San Julian de la Barra.

Abandonado de toda la gente, esto es, sin padre, sin madre, sin mujer amada, y despues de todo esto... ¡sin libertad!

Jerónimo no durmió en toda aquella noche, á pesar de haberle preparado una tarima con jergon en su cuarto.

Al siguiente dia vino el gobernador á verle

323 beza hasta el suelo, y exclamó lleno de espanto:

—¡El general!

El italiano contestó á esta esclamacion en el mismo tono solemne y pausado:

—¡Sí, el general!... ¡El florentino Lorenzo Ricci, décimo octavo general de la Compañía de Jesús!

Despues, apuntando para el lecho mortuario, añadió:

—¡Levántese, padre Vicente; levántese, y pida perdón á aquel cadáver!

322 —Ni una palabra mas, padre Vicente.

—Hablaré.

—Ni una palabra tan solo. Lo mando yo, y en nombre de la Compañía lo espulso de la órden, ¿lo entendéis?

—¿Con qué autoridad? observó el fraile con ánimo resuelto.

—Con la autoridad que mis poderes me confieren.

—Pues, ¿quién sois?

—¡Miserable!... ¿os habeis olvidado de todo? ¿os burlais de mí?

—No me burlo ni me olvido de nadie, pero no sé cuales puedan ser esos poderes de que me hablais.

—¿No lo sabe?

—No.

—Pues yo se lo diré.

Y el italiano metió la mano en el bolsillo de su levita, sacó una cartera, cogió de ella un anillo y se lo puso en un dedo, y extendiendo despues su mano derecha al jesuita, dijo en tono solemne:

—Aquí está, padre Vicente.

Un rayo que hubiera caído en aquel instante, no le causaria mas asombro al jesuita. Temblando, con el espíritu apocado y la mirada insegura se arrodilló, inclinó su ca-

na (que con exclusion de cualquiera otro culto, continúa siendo la única de la nación española), se conservará siempre en los dominios de S. M. C. con todos los derechos y prerogativas que debe gozar según la ley de Dios y lo dispuesto por los sagrados Cánones.»

¿A qué obliga la parte preceptiva de este artículo? Simplemente a que la religión católica se conserve siempre, pero no a que sea siempre la única, lo cual es muy distinto.

De otro modo la redacción hubiera sido la siguiente:

«La religión católica, apostólica, romana, que con exclusion de cualquiera otro culto continúa siendo la única de la nación española, continuará como hasta aquí siendo la sola que, etc.»

La Constitución de 1869 conservando la religión católica, cumplió por consiguiente con lo concordado.

Hé aquí, tomadas de un colega, las palabras con que Su Santidad ha dado su bendición a los peregrinos de Laval:

«Yo os bendigo de todo corazón a vosotros y a vuestras familias, y bendigo en vuestras personas a la Francia entera que acaba de obtener, por su valor y perseverancia en la lucha, el beneficio de la libertad de enseñanza.»

Tenemos, pues, que en concepto del Papa, es un beneficio, que merece su bendición, la libertad de enseñanza. ¿Hasta en el Vaticano se abre paso esa hermosa libertad que defendemos contra los ataques de nuestros obcecados ultramontanos!

Claros y terminantes son las palabras del Pontífice, y no creemos que haya nadie que pretenda aplicarlas exclusivamente en provecho de la enseñanza dada por los eclesiásticos, pues esto sería hacer una gravísima acusación de egoísmo e irritante parcialidad al Padre común de los fieles, fuera de que no estaría justificada esta interpretación.

Ahora bien, preguntamos nosotros: si nada tiene que temer la Iglesia de la libertad de enseñanza, ¿por qué se opone a la de conciencia y de cultos? ¿Acaso es menos justa y legítima que la bendecida por el Papa? ¿Tiene algo que temer la Iglesia de la libertad de cultos cuando considera como un bendito beneficio la de enseñanza que necesariamente la implica?

Seguros estamos de que a no ser por los manejos de los fanáticos, no aparecería discordancia entre el verdadero espíritu del jefe de la Iglesia y el de la civilización moderna. Buena prueba de ello son las palabras que motivan estas consideraciones.

¡Fíjense en ellas todos, y convéncense de que solo hay un camino recto para la vida de los pueblos modernos: el de la libertad y de la democracia. Callen, pues, los interesados en presentar oposición, a nombre de la Iglesia, entre esta y el credo liberal.

«La libertad se abre paso en el Vaticano!»

Hay en la atmósfera constitucional tempestades sordas que no sabemos por donde estallarán, pero que no han de causar poco daño en los campos conservadores.

El Imparcial dice que los constitucionales se reunieron antes del banquete y tomaron acuerdo.

Sin duda sería el de no comer, aunque esto lo están haciendo de algunos meses a esta parte. Dice también el colega:

«El órgano de los constitucionales, La Iberia, fatigado sin duda del último esfuerzo hecho en los tres días precedentes como consecuencia de la reciente crisis, hará hoy, según se decía anoche, un breve descanso, dejando de ocuparse de cuestiones políticas en su parte editorial.»

Por su parte El Tiempo escribe:

«Se habla esta tarde en los círculos políticos con relación a cartas llegadas de Bayona, del efecto que ha producido en el señor Sagasta el resultado de la crisis y la formación del nuevo ministerio. Se aseguraba con tal motivo que el hombre político a quien hemos aludido no se alegraba del suceso, respecto al cual hacía muy sensatas consideraciones, que en nada se compadecían con las que otros amigos suyos aquí en Madrid han manifestado, con menos patriotismo.»

A este propósito se decía también que el Sr. Sagasta no había nunca estimado el ministerio de conciliación bajo el punto de vista apasionado, y hasta violento, del órgano de su partido en la prensa.

Nosotros, sin garantizar la exactitud de tales noticias, hemos creído oportuno comunicárselas a nuestros lectores diciéndoles su origen y procedencia.»

Podrá reirse La Epoca todo lo estrepitosamente que quiera porque la sorprendamos en sus escursiones por los diversos campos de la política; es un recurso muy fecundo para encubrir los malos pasos; pero muy peligroso para el concepto de nuestro colega, que toma a risa sus propios escarceos. A nosotros nos ha parecido siempre muy formal y muy serio todo lo que ha predicado sobre los carlistas pasivos, según su ingeniosa clasificación.

«Parece que no son ya dos, sino once, los obispos que han interpuesto su influencia en favor del de la Seo de Urgel, sujeto hoy a una causa criminal, no por delitos políticos, que estos no se cuentan ahora, sino por uno de carácter común.»

Parece también, y esto es mucho más grave, que la corte del Vaticano ha hecho al Gobierno una formal reclamación para que el Rdo. Caixal sea enviado a Roma, y dejen de conocer en su causa los tribunales españoles.

Esta exagerada pretensión y la circular del Nuncio habrán de quitar todo prestigio al Gobierno, si por debilidad se plegare a las exigencias ultramontanas y abdica los derechos que a la nación competen, dejándola indefensa y sometida a un poder extraño.

No es la cuestión provocada hoy por Roma de las que afectan a un solo partido

y de las que este puede resolver con el particular criterio que tenga: es una cuestión que compromete el decoro y la independencia nacional, y que solo por españolas, no moderados ni unionistas, liberales y conservadores, debe ser mantenida y resuelta.

En tanto llega el momento en que nos sea conocida la actitud del Gobierno, puede La Epoca aprovechar estos datos para disertar sobre la buena, y cordialísima armonía que existe entre el Vaticano y el Gobierno español.

Un dato más para la prueba de que existe una admirable concordia entre los elementos de la situación.

Apenas se ha hecho cargo el Sr. Martín Herrera del ministerio de Fomento, ha declarado cesante, según vemos en un periódico, al oficial Sr. Sabando, redactor de El Eco de España, reemplazándolo por el Sr. Santa Cruz, hijo del jefe de los constitucionales disidentes.

Lo sentimos por La Epoca que para defender los destinos de sus amigos decía que los revolucionarios eran los que los daban y quitaban por opiniones políticas a cada cambio de ministerio.

Ya le presentamos ayer datos suficientes para que con mejor acuerdo reforme el colega su opinión. Agregue a los nuestros el del Sr. Sabando, y se convencerá de que en esto de dar y quitar a capricho no hay quien aventaje a los llamados conservadores de la situación.

CRÓNICA GENERAL.

En concepto de La Epoca el clero español sin distinción de jerarquías ni dignidades, debe ayudar con su prudencia, a que el actual régimen no encuentre dificultades para consolidarse, porque el clero está obligado, como los partidos monárquicos y dinásticos, a hacer todo género de posibles sacrificios, en favor del trono y del rey subordinando a la conveniencia de este, toda conveniencia particular.

Afirma El Tiempo que no aplaudirá nunca la adopción en el asunto de la nota del cardenal Antonelli, de ninguna de esas resoluciones que se llaman enérgicas, calificando de imprudente la pedida por El Diario Español. Espera que este asunto tenga satisfactorio término.

Declara El Eco de España que los verdaderos alfonsistas y constitucionales monárquicos, rechazan como bandera política la Constitución ultra-democrática de 1869, que es la bandera actual de La Iberia, y están conformes en combatir el sufragio universal, aunque se adaptase ahora como procedimiento excepcional, protestando la gravedad de las circunstancias, ó por escrupulos de mal entendida legalidad.

Parece que se han hecho representaciones por las empresas periodísticas y editoriales en demanda de reforma de la circular de Julio último, sobre despacho en las aduanas del papel para impresiones.

En lo que va de año se han invertido en Cartagena para la extinción de la langosta, 40.641 pesetas.

Se anuncia nueva convocatoria para cubrir 200 plazas vacantes en el cuerpo de telegrafos.

Segun declaración de La Correspondencia, inspirada en la generalidad de la opinión, se ve muy comprometido en España el principio de la unidad religiosa.

Algunos tenientes de alcalde han acordado que, con objeto de evitar molestias a los vecinos de sus distritos, se les repartán a domicilio las cédulas de vecindad.

En opinión de El Tiempo, no puede mirarse al Sr. Cánovas como protector hoy en absoluto del gobierno homogéneo, que es el papel que le quieren hacer representar algunos diarios.

Dice El Popular que la autoridad militar se va a encargar de la revisión de la prensa periódica.

En el mes entrante quedará instalada en Toledo la Academia de infantería.

Asegura El Cronista que, respecto a la circular de la Nunciatura, todos los ministros están de acuerdo en sostener los derechos de la Corona.

Quéjense de varios puntos de distintas provincias de la falta de tarjetas postales.

La empresa que tiene a su cargo este servicio, debería atender con especial cuidado al surtido de efectos timbrados, pues su falta, no solo redundaría en perjuicio de sus intereses, sino en los del público en general.

Dice El Pueblo: «Parece que hay moderados arrepenidos que quisieran volver al 11 de Setiembre, echar pelillos a la mar y partir de nuevo las carteras con los unionistas.»

Durante el pasado mes de Agosto se iniciaron en el ministerio de Gracia y Justicia 50 expedientes de indulto, de los cuales solo se concedieron siete.

Mañana se abre el pago de una mensualidad al clero y clases pasivas de la Península.

Los tenedores de carpetas provisionales representativas de bonos del Tesoro de la segunda emisión decretada en 26 de Junio de 1874, que comprendan los bonos señalados con los números 195.001 al 205.000, pueden solicitar desde hoy el canje de aquellas por estos.

Uno de estos días saldrá para Galicia el Sr. Castro.

Se indica al Sr. Marquina para reemplazar al gobernador dimisionario de la Coruña.

Anteayer a las doce tuvo lugar la solemne apertura de los tribunales en la sala plena del Supremo Tribunal de Justicia, sita en el piso bajo del palacio de Consejos, bajo la presidencia del Sr. D. Cirilo Alvarez, con asistencia de los vocales Sres. Gonzalez Acevedo, Huet, Alvarez Bugallal, Cáceres, Horrores de Tejada, Arrieta y la del presidente de esta Audiencia, magistrados, fiscales, abogados fiscales, jueces de primera instancia, promotores y jueces municipales y junta del Colegio de abogados y procuradores.

El señor presidente abrió la sesión, leyendo un preámbulo basado sobre la apertura que tenía lugar y el discurso inaugural, en que se ocupó de algunos problemas científicos, entre ellos el juicio oral y público en los asuntos criminales, la inamovilidad de los magistrados y jueces, y la organización de los tribunales en armonía con el estado social de España.

Terminó el acto a la una, después de dar cuenta el secretario del tribunal, Sr. Ramos, de los trabajos terminados.

En una de las romerías que con el nombre de perones se celebran en Bretaña, la gendarmería francesa ha sido atacada por los devotos, quienes llegaron a hacer hasta barricadas.

Si estos hechos se repiten, darán motivo al gobierno de Francia para prohibir las modernas peregrinaciones.

Dicen los moderados históricos que desempeñan cargos públicos, que no dimitirán estos interin el actual Gabinete siga la marcha política del anterior y no convoque las elecciones por el procedimiento que determina la ley de 1870.

Una comisión del claustro universitario de Madrid, presidida por el rector de la Universidad doctor D. Vicente Lafuente, estuvo anteayer a cumplimentar al señor ministro de Fomento.

Parece que va a ser trasladado con un cargo análogo en la Península el director de la fabrica de moneda de Manila Sr. Ramirez Arellano.

Anoche tuvo lugar en los salones de Fornos un banquete en honor del general Jovellar. La banda de ingenieros amenizó con sus acordes la comida, terminada la cual se pronunciaron diversos brindis por la libertad, el rey y el ejército.

En el banquete de anoche estuvo representado el colegio de agentes de cambios de esta plaza por D. Evaristo Alonso, individuo de la corporación y miembro de la junta sindical.

Han sido capturados en Fábricas de Rioja (Albacete) por la fuerza de la guardia civil de aquel punto, dos malhechores a quienes se perseguía como autores del horrible asesinato cometido en Genova el día 3 del corriente.

Un curioso meteoró ha sido observado el 16 del mes de Agosto último, a las diez y veinte minutos de la noche, en dos puntos de Inglaterra y uno de Francia. Este meteoró, que a decir de un testigo ocular, estaba formado de una cadena de óvalos luminosos, cuyo fulgor escudía al de la luna, a la sazón llena, se movía de Sudeste (caso del Sud Sudeste) hacia un punto situado un poco al Nordeste.

Se descubrió a cinco grados por debajo de la luna, en el país de Gales. En Francia su curso parecía ser relativamente horizontal, y en el país de Gales presentaba una inclinación de 45° sobre el horizonte.

Las fiestas en honor de Miguel Angel han comenzado ya. Gran número de personas importantes de todos los países han visitado los monumentos que encierran las obras del gran artista.

En una corrida de novillos verificada el último domingo en Sevilla se presentaron a lidiar tres mujeres, siendo las tres arrolladas por los toros y conducidas a la enfermería en un estado lastimoso.

Un lance chusco cuenta un diario de París. Cierta Mme. L... que vivía en el boulevard Malesherbes, núm. 30, volvió a su casa a las diez de la noche días atrás. Mientras que se ponía sus cabellos en papillotte, vió reflejada en el espejo la cara de un hombre que asomaba por debajo de la cama.

Mme. L... con una serenidad admirable, terminó su peinado, salió, cerrando con llave la puerta de la habitación, y llamó a su criada.

Ambas mujeres gritaban: ¡Ladrones! ¡ladrones! Acudieron los vecinos, fué hecho prisionero el culpable, simpático mozo de cabello ondulado y pantalón mas que ancho. Preguntado que hacía debajo del lecho de Mme L... confesó su delito.

Era... el amante de la criada.

Segun las noticias que llegan de las fronteras austro-turcas, la emigración de austríacos que se refugian en el suelo austriaco ha cesado por completo. El número de los refugiados no baja, sin embargo, de 20.000 con 24.000 cabezas de ganado.

Se ha mandado entregar a la facultad de medicina de la Universidad central el pabellón del hospital provincial donde deben situarse las clínicas, y en breve recibirá la diputación provincial los 21.000 duros convenidos con el Gobierno.

La asociación de maestros de las escuelas públicas de la provincia de Valencia está redactando una exposición al ministro de Fomento, en la que se le solicita se sirva restablecer, en toda su pureza, el art. 282 de la ley de instrucción pública de 1857, a fin de que los importantes cargos de secretarios de las juntas provinciales de primera enseñanza sean desempeñados por maestros superiores, que reúnan las condiciones que en la referida ley se exigen.

En una carta dirigida desde Madrid al Diario de Avisos de Zaragoza, leemos lo siguiente:

«En las reuniones parciales que anoche y en el día de hoy han tenido los personajes del moderantismo, se convino en que la primera necesidad, la mas urgente era reconstituir el partido con todos los elementos que le son afines para poderse poner en condiciones de hacer frente con resultados satisfactorios a todas las eventualidades de la política en general, y poder, sin género alguno de embarazos, plantear sus doctrinas

el día que las circunstancias les llamen a los consejos de la Corona.»

El sábado, al detenerse el tren de la tarde en Sagunto, el revisor de billetes encontró en uno de los coches a dos niñas pequeñas que iban solas, y llamándole la atención, pudo averiguarse que habían sido engañadas.

Las niñas contaron que una vieja, que algunos días las esperaba en Valencia cuando salían de la costura, las había llevado al tren y las había dejado en un wagon. Las niñas, habitantes una de ellas en la calle de D. Ventura y la otra en la de Vedriol, fueron devueltas a esta ciudad, acompañadas de un empleado del ferro-carril.

Dice El Imparcial: «No cree La Correspondencia que el Nuncio, monseñor Simeoni, se proponga realizar muy en breve un viaje. Nosotros, con perdón del periódico de noticias, continuamos creyéndolo, porque nos aseguran personas autorizadas que no sientan bien los aires de Madrid, al representante de la corte romana.»

Segun La Iberia ha llamado la atención de cuantos han leído el discurso pronunciado por el presidente del Tribunal Supremo en la sesión de apertura, que ni una sola frase, ni la mas ligera protesta, ni la alusión mas disimulada hayan merecido al representante y jefe de la magistratura española los atropellos llevados a cabo por el Sr. Gárdenas en el personal de la administración de justicia contra la ley orgánica, que garantizaba su inamovilidad.

Los insurrectos de la Herzegovina con algunos montenegrinos atacaron un convoy que llevaba 200 caballos, y a pesar del batallón de refuerzo que Hussein-Pajá mandó, consiguieron apoderarse de 40.

Un telegrama de Constantinopla manifiesta que los cónsules de Alemania, Austria e Italia recorren juntos los confines de la frontera austriaca. Los cónsules de Francia, Inglaterra y Rusia siguen un camino paralelo en el interior del país. Tratan de ver a los jefes de los insurrectos, a fin de convencerlos de que no deben esperar ningún auxilio de las potencias, por lo que los aconsejarán que sometan sus quejas al comisario de la Puerta.

El pasado sábado se declaró un violento incendio en los sitios de la sierra pinar de Estepona, denominados Hueco del Gasbalejo y sañada del Conde, que se extendió rápidamente por unas 200 hectáreas de terreno poblado de pinos, lográndose extinguir merced a los auxilios prestados al guarda de montes por la alcaldía de la ciudad villa.

Las consecuencias del siniestro, sin embargo, son bastante lamentables, pues fueron presa del voraz elemento 500 pinos, 6.000 pimpollos y unas 500 cargas de leña, de lo que no quedan mas que cenizas.

Además sufrieron los efectos del fuego, aunque ligeramente, 950 pinos.

En la terrible tormenta que ha asolado últimamente los campos de Calasparra han caído granizos de dos litros. Los detalles que el correspondal de La Paz de Murcia en aquel punto comunica no pueden ser mas desconsoladores. Multitud de colonos han abandonado sus hogares, por no presenciar de cerca el triste espectáculo que les recuerda su desgracia. El túnel del ferro-carril, próximo a aquella estación, ha sufrido también desperfectos, y es grande la mortandad de animales producida por el granizo y las avenidas. Las pérdidas totales se calculan en cerca de dos millones de reales.

Mañana tendrá lugar la inauguración del nuevo teatro de la Comedia, establecido en la calle del Príncipe, núm. 14. Con dicho motivo se celebrará una función extraordinaria y fuera de abono, cuyo producto íntegro se destina a beneficio de las casas de misericordia de Santa Isabel y San Alfonso.

El benéfico objeto de esta función y el mérito de las obras que se pondrán en escena han de contribuir sin duda a que el nuevo coliseo tenga una brillante y concurrida apertura.

Después de la hora oficial, se hizo ayer tarde en la Bolsa el consolidado a 1652 1/2, quedando en el Bolsin de la noche a 1650.

La temperatura máxima del aire fué ayer de 30.° 2' y la mínima de 11.° 1'.

El día 15 del corriente se recaudaron en esta capital por derechos de consumos 50.124'76 pesetas.

El Memorial Diplomático afirma estar plenamente confirmada la noticia del viaje del emperador de Alemania a Italia. El citado periódico dice saber que el rey de Italia, durante su estancia en Milan, anunció en una conversación particular que tuvo con el síndico de aquella ciudad, que ese viaje estaba fijado para el 3 del próximo Octubre.

SEGUNDA EDICION.

Ha sido levantada la suspensión a nuestro colega El Correo Militar. Nos alegramos.

Se ha dispuesto que en lo sucesivo entienda también en la revisión de los periódicos militares, sin perjuicio de la que sufran en el Gobierno civil, la autoridad militar.

Las líneas telegráficas funcionaban esta tarde con regularidad excepto el cable de Bilbao a San Sebastian, cuya interrupción continúa.

Hoy no han ingresado en la administración central los correos de Vitoria y Pamplona.

Esta tarde se ha recibido un despacho del general Trillo, dando algunos detalles y prometiendo otros mas extensos acerca del hecho de armas que dió por resultado la ocupación de las posiciones carlistas de Urbace y Arale.

No se tiene noticia en los centros oficiales de que haya presentado su dimisión nuestro representante en Italia Sr. Coello.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

RIO JANEIRO 15.—Las Cámaras han acordado prorrogar sus sesiones hasta el 30 de este mes.

Mañana se firmará la amnistía a favor de los obispos presos.

El gobierno se propone seguir una conducta moderada conciliadora en la cuestión religiosa.

NUEVA YORK 16.—La calidad del algodón de los Estados del Missisipi, Luisiana y Arcansas es superior a la de Agosto.

El de Alabama y Tejas algo inferior, é inferior al de 1874 en muchos Estados.

IRUN 16.—El ejército liberal sigue avanzando.

Los carlistas abandonan sus posiciones al rededor de Oyarzun a escepcion de San Márcos.

Los refuerzos destinados a Hernani están llegando.

PARIS 16.—En la Bolsa se han cotizado: el 3 por 100 francés, a 65'80;

4 1/2, a 95'75; 5, a 104'75; exterior español, a 21 1/4; interior, a 19; consolidados ingleses, a 94 1/2. Bolsin: exterior español, a 18 7/8; interior, a 15 9/16.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DE HOY.

Table with columns: Fondos públicos, Ultimo precio, Mov. A, B. Rows include 3 por 100 interior, Paqueños, Fin de mas vol., 3 por 100 exterior, etc.

ADVERTENCIA.

Para facilitar a nuestros abonados el que puedan saber en todas ocasiones el estado de su cuenta, y disminuir los gastos de la correspondencia que esta administración sostiene con los mismos, en lo sucesivo se consignará en la faja de cada suscriptor la fecha hasta que tenga pagado.

Repetimos una vez mas, que debe anticiparse el pago de la suscripcion y rogamos a los que se hallen en descubierto que remitan las cantidades que adeuden por persona de confianza, letras, libranzas del giro mútuo ó sellos de correos.

Los que no puedan anticipar el pago de la suscripcion, por series difícil encontrar giro en ocasiones dadas, y no quieran sufrir el quebranto de que esta empresa expida letras a su cargo, pueden evitarlo avisando que son suscritores indefinidos, en cuyo caso se esperará a que cómodamente remitan lo que adeuden a esta administración, la que tiene establecido como regla general, el no dar de baja a ningún suscriptor, sin previo aviso del mismo.—El administrador, Blas Aguilár.

ESPECTÁCULOS.

PRINCIPE ALFONSO.—A las ocho y media.—La vuelta al mundo.

APOLO.—A las ocho y media.—Virginia.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—Me matará mi marido.—Mi sobrino.—Mas vale maña que fuerza.—A un cobarde otro mayor.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Función extraordinaria y fuera de abono, cuyo producto íntegro se destina por el propietario y la empresa del mismo a beneficio de las casas de misericordia de Santa Isabel y San Ildefonso.—El espejo de cuerpo entero.—El templo de la inmortalidad.—Me voy de Madrid

ROMEA.—A las ocho.—El lancero.—Una vieja.—Pedro el veterano.—Los cuatro sa-cristanes.

ESLAVA.—A las ocho.—Prueba práctica.—El amor de Cayetana.—Deuda de sangre.—Maruja.—Baile.

INFANTIL.—A las ocho.—Pisto teatral.—La dalia azul.—El secreto de la Virgen.—Una hora en el infierno.—Baile.

CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media.—Gran función de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en que tomarán parte todos los artistas de la compañía, ejecutándose la pantomima titulada «Los Brigantes de las montañas de Calabria.

ALVAREZ HERMANOS, IMPRESORES.

SECCION DE ANUNCIOS.

ADVERTENCIA.

En virtud del convenio celebrado entre la Agencia franco-hispano-portuguesa, de D. C. A. Saavedra, y la direccion de este periódico, dicha Agencia queda exclusivamente encargada de recibir nuestros anuncios extranjeros.

Los anunciantes deberán dirigirse, pues, en lo sucesivo para sus anuncios:

EN PARIS, 55, rue Taitbout.

EN MADRID, 31, calle del Sordo.

CHOCOLATES CAFÉS Y TÉS. CHOCOLATES CAFÉS Y TÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL. PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA FUNDADORA EN ESPAÑA. DE LA INDUSTRIA DE CHOCOLATES AL VAPOR. QUINCE MEDALLAS DE PREMIO. Depósito general, calle Mayor, 18 y 20. Sucursal; Montera, 8. MADRID.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y C.ª PARA MANILA. El 5 de Octubre saldrá de Cádiz y el 10 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español IRURAC-BAT. Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Galofre y compañía. MADRID. HUERTAS, 9, bajo, IZQUIERDA.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.ª VARIACION DEL SERVICIO DESDE ABRIL DE 1875. LINEA TRASATLANTICA. Para Puerto-Rico y la Habana: Salen de Cádiz los dias 30 de cada mes. Salidas de Santander el 15 de id. Salidas de Coruña el 16 de id. (escala). LINEA DEL LITORAL. Por combinacion con las trasatlánticas. Salidas de Barcelona el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz. Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona. AGENTES. Cádiz, A. Lopez y Comp.; Barcelona, D. Ripol y Comp.; Santander, noñez y García; Coruña, E. Da Guardia; Valencia, Dart Comp.; Alicante, Faes herma-Per y Comp.; Madrid, Julian Moreno, Alcalá 28.

DOCTOR IN ABSENTIA. Los profesores en artes, letras y ciencias, clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey, núm. 4. Jersey (Inglaterra).

AVISO IMPORTANTE. Es tan grande y de tal naturaleza la emulacion, pero la emulacion poco noble de algunos fabricantes de chocolate, que no pudiendo alcanzar aquellos la perfeccion que Matias Lopez ha logrado en los productos de su fabrica, para sostener con este la competencia, presentándolos al publico con sus marcas propias, han apelado á usar en sus pastas como marcas las mismas que Lopez, es decir, en las pastas, el busto; y en las cubiertas, el retrato, con la intencion sin duda, de que su genero se confundiera por medio de este disfraz con el de Matias Lopez y vender por este medio ingenioso, aunque poco digno, lo que de otro modo no podrian vender nunca. En este concepto, como con semejante astucia pudiera perjudicarse al buen nombre que Matias Lopez ha conseguido alcanzar en el publico por la pureza y por la perfeccion de sus chocolates, ha determinado suprimir el retrato ó busto en las pastas, adoptando las marcas siguientes: Los chocolates de precio de 5 y 6 rs. libra, son tabletas ó medias libras divididas en ocho onzas, que son ocho cuadros, y cada uno de estos cuadros encierra cuatro agalloncitos ó estrias, y en una estria ó agallon se lee Matias y en el otro Lopez, y así sucesivamente. Los de 7 y 8 rs. libra, tambien son tabletas ó medias libras, divididas en ocho onzas cada tableta, y cada una de estas onzase dividen

GANGA POSITIVA. En el paseo de la Fuente Castellana, lindando con la vaqueria, y con fachada á calle de primer orden y al paseo del Obelisco, se venden varios solares al contado y á plazos y tambien se cambian por casas en Madrid. Se dan explicaciones y se reciben proposiciones de compra en la calle de San Roque, 18, bajo.

tambien en cuatro agalloncitos ó estrias, en recuadro y en un agallon se lee Matias, y en el otro Lopez, y así en los demas. En los chocolates de mayor precio, como no tienen busto se sigue estampando en ellos la misma marca que hoy llevan. Ves el publico á lo que Matias Lopez se ha visto obligado inventar, para evitar que con estudiados disfraces se le defraude en sus intereses, y se le perjudique en su fama; pero en esta ocasion ha tenido que preverlo todo, y para que sus marcas no puedan ni imitarse, ni falsificarse, ha adquirido la propiedad de ellas, y ya tiene derecho de perseguir civil y criminalmente, á quien mas bien que imitador, podria llamarle legalmente falsificador, si lo intentare. El publico con ese recto y perspicaz criterio que le distingue, comprende desde luego que la gran fama y la superioridad de que gozan los chocolates de Matias Lopez no es ilusoria, puesto que se debe y ha nacido de la pureza y perfecta elaboracion, hasta el punto de haber alcanzado un fabuloso consumo, y que esta es la causa de que haya fabricantes que pretendan imitar siempre sus marcas, ya que no pueden lograr su perfeccion, perfeccion que los ha elevado á la mayor altura, y que por lo mismo puede decirse con certeza, y sin jactancia, que los chocolates de Matias Lopez no tienen rival.

PILDORAS HOLLOWAY. Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo genero, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad critica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciendose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que padiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre, é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa. UNGUENTO HOLLOWAY. Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas, así como las inflamaciones y supuraciones de todo genero, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 683, Oxford-street, Londres. Núm. 3.

VINOS PREMIADOS EN LA EXPOSICION DE VIENA EN 1873 y en la Bético-Estremena en 1874. Se hacen envios de botellas y barriles de dos docenas y dos arrobas en adelante. Para precios y pedidos dirigirse á Santareli hermanos en JEREZ DE LA FRONTERA.

LA PUBLICIDAD EN LA PRENSA. Es una verdad para todos reconocida que á las sociedades, empresas, fabricas, centros de transportes y á toda clase de comerciantes, conviene dar publicidad á los artículos de su tráfico, memorias, trabajos y adelantos para que sean conocidos del publico, cuyo favor aspiran á merecer, como medio de aumentar sus beneficios. En España no alcanza la publicidad el desarrollo que tanto favorece al comercio en otros países, porque su mala organizacion la hace muy costosa. LA PRENSA ofrece sus columnas para llenar tal objeto, insertando los trabajos y anuncios en las siguientes condiciones: Por publicar una vez cada mes en la primera plana del periódico un escrito que ocupe el espacio que comprenden cien líneas, se pagarán 800 reales anuales, si se publica dos veces cada mes, se satisficra al año la cantidad de 1.200 rs. Si el escrito tiene mas ó menos de cien líneas, el precio aumentará ó disminuirá proporcionalmente. Del número que contenga el escrito se darán gratis al interesado 20 ejemplares. En la plana de anuncios por todo escrito que se publique durante un mes, se pagará á razon de 25 centimos de real la línea de cada insercion. Si el anuncio se publica de 10 á 20 veces al mes, se pagará á la línea: á 40 centimos; de 4 á 9 veces al mes, á 75 centimos la línea, y de una á tres veces, á real la línea. A los interesados á quienes convenga que se les haga una tirada especial de los escritos que publiquen, pagarán 60 rs. por 1.000 ejemplares en papel de la cuarta parte del tamaño de una hoja de este periódico, y 100 rs. por doble número de ejemplares. Se admiten suscripciones á 8 rs. en Madrid y 9 en provincias. A los que anticipen un año se les regalan tres tomos de novelas.

ELIXIR ANTI-REUMATISMA de SARRAZIN MICHEL, de AIX en Provençe (Francia). Curacion segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, como tambien de la gota, lumbago, ciática, etc., etc.—Precio: 44 r. En general hasta un frasco. Depósito en París, casita de MM. DORVAULT et C; PHILIPPE LEBEVRE et C. En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor M. Miquel, Escalar, Saanez Ocaña y Ortega.

MANUAL TEÓRICO Y PRÁCTICO DEL SISTEMA METRICO DECIMAL Método fácil para adquirir cuantos conocimientos se refieren á esas nuevas clases de pesas y medidas, POR P. M. NAVARRO. Comprendiendo además el nuevo sistema monetario; tablas de reducciones de las antiguas medidas y pesas legales de Castilla á sus equivalencias métricas; problemas para ejercicios prácticos aritméticos, aplicados á cada una de las series ó unidades usuales; equivalencias á las diferentes clases de pesas y medidas usadas en todas las provincias de España, etc., etc. Se vende en Madrid á CINCO reales en las librerías de Gaspar y Roig, Durán, Moya y Plaza, y Bailly-Baillière.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU, DE BARCELONA. Remedio seguro contra toda clase de tos, por fuerte é incomoda que sea. Caracterizacion de las virtudes de esta pasta en las principales variaciones que presenta dicha enfermedad. Tos seca, fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y de catarrhos pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo. Tos ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinencia á los niños, causandoles vómitos, desgrana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico. Tos seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta pasta pectoral, continua y pertinaz producida, por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige instantáneamente con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo. Tos catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, se re-ciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con él una de esas toses antiguas, tan incomodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos. Vale 8 rs. caja en toda España. Al por mayor, descuentos segun la importancia del pedido. Depósito general, Farmacia de su autor: Barcelona, Bajada de la Carcel, donde se dirigirán los pedidos. En Madrid, el Dr. Simon.—Morano Miquel, Aronal, 2.—Navarro, Atocha, 491.—Rodríguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Sevilla D. Joaquín Delgado, Campelo y Dr. Mateos, Albuja, Andrés y Fabre y Ribes.—Santiago, Blanco Navarrete.—Zaragoza, Rios, Martín Zabala.—Valleadolid, González y Gesta.—Huelva, Catalá, calle del Obispo.—Cádiz, A. Luengo.—Málaga, Prolongo.—Coruña, J. Villar y Lopez.—León, J. C. Bellido.—Bilbao, Pinedo.—Pamplona, Colmenares, Erice.—Oviedo, Diaz Arguella y Garcia Zabala.—Logroño, Elvira.—Santander, Marañón.—Vitoria, Zabala.—Granada, Rubio.—Vigo, Fernández Varela.—Torro, Santos Galan.—Salamanca, Villar.—Lugo, M. Iglesias Terradas.—Castiella, Cerri-Sebasian, Usabaga.—Almería, Lopez.—Leon, Chalanzon.—Antequera, Palma y Chaca.—Rosco, Ferrer.—Tolosa, Zabala.—Orense, Vargas.—Soria, Lacalle.—Alcoy, Giner.—Barcelo, Cervero.—Barcelona, Don Palencia, Fuentes é hijo.—Mayaguez, Suaná.—Carmona, Fernández Lopez.—Cáceres, Rodríguez, Soler.—Benito.—San Juan de los Rios, Rodríguez San Pedro.—Guadalajara, Orozco.—Baro, Balanzar.—Álava, López.—Las Palmas, García Caballero, Alaña.—Malaga, Basurto.—Murcia, J. Lopez y M. Martínez.—Medina del Campo, Pérez Martínez.—Orense, Orense.—Orense, Leon Goarzum.—Pontevedra, Lozada.—Segovia, Carro.—Tolosa, Martí y Durán.—Vergara, Villarreal.—Ubeda, Peñas.—Zamora, Macho Valadés, Martínez.—Tarragona, M. Cuchy y Malet.—Castellon de la Plana, Pahregat.—Girona, Ametller.—Lérida, Abadal.—Y demás principales farmacias de España.

NO MAS FUEGO 50 años de buen éxito. El linimento BOYER MICHEL, de Aix (Provençe), reemplaza el fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo ó sin inconveniente alguno. Cura siempre las coxeras recientes y antiguas, los equines, mataduras, alcanes, moletas, debilidad de piernas, etc. Paris, DORVAULT, 1, rue de Jouy. Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, á 22 rs. ESPECIFICO CONTRA LA SORDERA. V. LERIVEREND, FARMACÉUTICO DE PRIMERA CLASE. Su eficacia es constante en todos los casos de sordera accidental, y no se necesita ningun tratamiento interior. Mójese mañana y tarde con este liquido el interior del oido durante quince dias, y la cura será completa sin temor de recaida. Así lo prueban numerosas experiencias hechas en Francia y otros países.—Venta por mayor, en Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, á 46 reales, Sres. Borrrell hermanos, Escolar, Moreno Miquel y Ortega. Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el nombre). 30 años de éxito. París, en casa del inventor, 23 boulevard Magenta, 458.